

**FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA DE CENTROAMÉRICA Y PANAMÁ
FOCAP**

**ACTA REUNIÓN ASAMBLEA DELEGADOS
CONGRESO FOCAP
Panamá 19 de enero de 2010**

AGENDA PROPUESTA

1. Apertura de la sesión.
2. Palabras de bienvenida
3. Recepción de credenciales de Delegados.
4. Verificación del quórum.
5. Lectura, discusión, y aprobación de la Agenda propuesta.
6. Informe de la Junta Directiva FOCAP.
 - Del Presidente
 - De la Directora Ejecutiva
 - De los Vocales
 - Costa Rica
 - El Salvador
 - Guatemala
 - Nicaragua
 - Panamá
 - Honduras
7. Informe de la Secretaría Ejecutiva.
8. Informe de Proyecto de Presupuesto de la Secretaría Ejecutiva
9. Conocimiento y ratificación sobre la propuesta de Honores y Distinciones a otorgarse por la Asamblea General de Delegados.
 - Orden FOCAP
 - Odontólogos (as) Distinguidos (as)
 - Otras distinciones

DESARROLLO DE LA AGENDA DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS

1. Apertura de la sesión
Se inicia la sesión siendo las 10:00am del martes 19 de enero de 2010 en el Salón Topacio del Hotel Panamá, ciudad de Panamá.
2. Palabras de bienvenida
 - a. Dr. Roberto Sánchez, Presidente de Focap
3. Recepción de Credenciales
 - a. Dra. Iris Cajar hace lectura de las credenciales entregadas por los Delegados
 - Dr. Otto Guerra Quatrini, Guatemala
 - Dr. José Mendoza Urizar, Guatemala (suplente)
 - Dr. Carlos Alvarado, Guatemala

Dr. Guillermo Miralles Barbier, Guatemala (suplente)
Dr. Benjamín Valladares, Honduras
Dr. Rolando Aplícano, Honduras
Dr. Víctor Hugo David, Honduras
Dr. Marcen Pinto, Honduras
Dra. Ana Delmy González, El Salvador
Dr. Juan Javier Guzmán Marinero, El Salvador (suplente)
Dra. María Isabel Prieto de Escalante, El Salvador
Dra. María de Jesús Benítez de Ventura, El Salvador (suplente)
Dr. Rafael Huete Vásquez, Costa Rica
Dra. Mariela Padilla Guevara, Costa Rica
Dr. Rodolfo Escalante, Costa Rica (Vocal Propietario)
Dra. Ditha Kammaijer, Costa Rica (Vocal suplente)
Dr. Julio C. Salazar, Panamá
Dra. Kira Karica, Panamá (Vocal Propietario)
Dra. Yovania Morales, Delegada de Nicaragua
Dra. Ligia López, Nicaragua (Suplente)
Dr. Luis D. Contreras, Nicaragua
Dra. Johanna Caldera, Nicaragua (Vocal Suplente)
Dra. Claudia Galo, Suplente de Delegado de Nicaragua

4. Verificación del quórum.

Dr. Roberto Sánchez: Presidente
Dra. Iris Cajar: Directora Ejecutiva
Dr. Marco Alvayero: Secretario Ejecutivo
Dr. José María Valladares: Vocal Propietario por Honduras
Dr. Ennio Marsicovetere: Vocal Propietario por Guatemala
Dr. Carlos Alvarado, Vocal Suplente de Guatemala
Dr. Luis Martínez: Vocal Propietario por Nicaragua
Dra. Johanna Caldera Espinoza: Vocal Suplente de Nicaragua
Dra. Fryda Mancía: Vocal Propietario por El Salvador
Dr. Rodolfo Escalante: Vocal Propietario por Costa Rica
Dra. Kira Karica: Vocal Propietario por Panamá
Dra. Priscilla Arosemena sub. Directora Ejecutiva
Dr. Otto Guerra Quatrini, Delegado de Guatemala
Dr. José Mendoza Urizar, Delegado Suplente de Guatemala
Dr. Guillermo Miralles Barbier, Delegado Suplente de Guatemala
Dr. Víctor Hugo David, Delegado de Honduras
Dr. Marcen Pinto, Delegado de Honduras
Dra. Ana Delmy González, Delegada de El Salvador
Dr. Juan Javier Guzmán Marinero, Delegado Suplente de El Salvador
Dra. María Isabel Prieto de Escalante, Delegada de El Salvador
Dra. María de Jesús Benítez de Ventura, Delegada Suplente de El Salvador
Dr. Rafael Huete Vásquez, Delegado de Costa Rica
Dra. Mariela Padilla Guevara, Delegada de Costa Rica
Dra. Yovania Morales, Delegada de Nicaragua
Dra. Ligia López, Delegada de Nicaragua

Dra. Claudia Galo, propietario suplente por Nicaragua

Dra. Kira Karica, fue acreditada por el Dr. Julio Salazar para la sesión de Asamblea de Delegado y la Junta Directiva quedo sin Vocal Propietario por parte de Panamá.

5. Lectura, discusión, y aprobación de la Agenda propuesta.
 - a. Se aprueba por unanimidad

6. Informe de la Junta Directiva FOCAP.

Del Presidente: Dr. Roberto Sánchez (Anexo I)

De la Directora Ejecutiva: Dra. Iris Cajar (Anexo II)

De los Vocales:

Dr. Roberto Sánchez: solicita omitir la lectura de los informes de los vocales ya que se anexarán en el acta.

Votación: se aprueba por unanimidad

El Salvador (Anexo III)

Guatemala (Anexo IV)

Honduras (Anexo V)

Costa Rica (Anexo VI)

Nicaragua (AnexoVII)

Panamá (Anexo VIII)

7. Informe de la Secretaría Ejecutiva (Anexo IX)
 - a. Dr. Miralles solicita conocer el informe de presupuesto ejecutado y si se presentaron los documentos debidamente auditados
 - b. Se aclara que el informe ya fue presentado en Junta Directiva y se aprobó que el Dr. Luis Martínez lo revisara
 - c. Dra. Ana Delmy González con respecto a lo que solicita el Dr. Miralles de hacer auditorias a la secretaria ejecutiva por parte de Sociedad Dental de El Salvador. Aclare al Dr. que no se preocupara pues ese punto yo ya lo había presentado ante la directiva de Sociedad Dental y que la respuesta que dio aquí el Dr. Alvayero es la misma que me proporcionaron a mí, por lo tanto al tomarse el acuerdo en esta asamblea se hará como lo establece el Estatuto.
 - d. Dr. Marco Alvayero Presenta presupuesto.

Guatemala destaca el hecho de que no se presento como demanda el Estatutos una auditoria hecha por La Entidad Federada Sociedad Dental EL Salvador, al ejercicio de la Secretaría Ejecutiva durante el presente ciclo congreso (Panamá 2000- 2010). El Dr. Alvayero aclara que esta auditoría se realizará en el momento en que se establezca

la nueva sede. La Vocal de El Salvador aclara que cumplirá con este requisito en los próximos días.

8. Informe de Proyecto de Presupuesto de la Secretaría Ejecutiva (Anexo IX)
Dra. Mariela Padilla propone que el ingreso en el estado financiero se presente distribuido por año
Dr. Guillermo Miralles sugiere que se hagan notas aclaratorias para que se explique como se realizó el gasto con respecto a la utilidad por período congreso.
Dr. Roberto Sánchez amplía que se presente el informe según lo reglamentado por normas internacionales contables y se agreguen las notas al pie de página.

PROPUESTA Costa Rica propone y la secunda Guatemala: Mantener el formato de presentación del informe financiero de acuerdo a las normas internacionales, con las aclaraciones al pie de página con respecto a la utilidad por período congreso

Votación: se aprueba por unanimidad

Se somete a votación el proyecto de presupuesto de la Secretaría Ejecutiva: se aprueba por unanimidad

Se aclara que la Dra. Kira Karica esta fungiendo en representación del Delegado Propietario por Panamá ya que el mismo se encuentra fuera de la ciudad y que la A.O.P. la acredita para tal propósito

9. Conocimiento y ratificación sobre la propuesta de Honores y Distinciones a otorgarse por la Asamblea General de Delegados.
- Orden FOCAP
 - Odontólogos (as) Distinguidos (as)
 - El Salvador
 - Guatemala
 - Honduras
 - Nicaragua
 - Costa Rica
 - Panamá
 - Otras distinciones

ORDEN FOCAP

Panamá
Dr. Armando Berguido

ODONTOLOGOS DISTINGUIDOS

Guatemala
Dr. Ennio Marsicovetere

Honduras

Dr. José Mauri Martell

El Salvador

Dr. Guillermo Rene Velasco Ángeles

Nicaragua

Dra. Ligia López

Costa Rica

Dr. Rodrigo Díaz Obando

Panamá

Dr. Darío González

Quedan ratificados

Se recibe nota del Dr. José Mauri Martell de Honduras, por imprevisto de índole personal, no asistirá a recibir la distinción de Odontólogo Distinguido, en su lugar lo recibirá el Dr. Rolando Aplicano.

Dr. Roberto Sánchez solicita a la Asamblea de Delegados agregar en puntos varios la presentación de propuestas de la Junta Directiva a la Asamblea de Delegados

Votación: se aprueba por unanimidad

10. Puntos varios

Propuestas de junta directiva para la Asamblea de Delegados

Acuerdo N° 1

Que la Secretaría Ejecutiva realice un acercamiento con las Entidades Federadas sustentada en los estatutos para que se recuerden los deberes y beneficios que tienen las Entidades Federadas de cada país al pertenecer a la FOCAP.

Modificación

Que la Secretaría Ejecutiva facilite el acercamiento continuo con las Entidades Federadas, enviando información a los cuerpos directivos de los países acerca de la Federación.

Votación: Acuerdo Aprobado por unanimidad

Acuerdo N° 2

Que los temas de las mesas de trabajo deben mantenerse abiertos a su discusión hasta dos (2) períodos Congreso.

Si hubiese conclusiones efectivas de algún tema se puede dar por concluido.

Modificación

Los temas de las mesas de trabajo deberán mantenerse abiertos a su discusión hasta por dos (2) períodos Congreso.

Si hubiese conclusiones efectivas de algún tema se puede dar por concluido.

Votación: Acuerdo Aprobado por unanimidad

Acuerdo N°3

Que la Secretaría Ejecutiva mantenga un libro de actas de los asuntos y acuerdos aprobados.

Votación: Acuerdo aprobado por unanimidad

Acuerdo N° 4

Que el Dr. Luis Martínez, vocal propietario de Nicaragua, avale ante la Asamblea de Delegados los documentos e informe financiero recibido de la Secretaría Ejecutiva

Modificación

Que el Dr. Luis Martínez, vocal propietario de Nicaragua, avale ante la Asamblea de Delegados los documentos e informe financiero recibido de la Secretaría Ejecutiva que termina su período en este XXXV Congreso

Votación: Acuerdo aprobado por unanimidad

Se suspende la sesión y se reanuda a las 2:15pm previa verificación del quórum

Acuerdo N° 5

Que el país sede del Congreso realice obligatoriamente las fiestas de inauguración, típica y clausura. Que el paseo y noche cultural sean opcionales por el Comité Organizador del país sede del Congreso.

Modificación

Que el país sede del Congreso realice las fiestas de inauguración, típica y de clausura y que el Comité Organizador considere realizar el paseo.

Votación: Aprobado por unanimidad

Acuerdo N° 6

En base al artículo 22 de los Estatutos de la Asamblea General los delegados deberán de conocerse por junta directiva con 3 meses antes de la reunión ordinaria

Modificación

Que la Junta Directiva solicite a las Entidades Federadas el envío del acuerdo de acta del nombramiento de los delegados propietarios y suplentes asignados a la Asamblea General por lo menos tres (3) meses antes de la reunión ordinaria.

Votación: Aprobado por unanimidad

Acuerdo N° 7

El pago de la cuota congreso debe ser cancelada en la reunión de intercongreso o máximo seis (6) meses antes de la fecha congreso para facilitar el manejo administrativo

Modificación

El pago de la cuota inter congreso deberá ser cancelada por la Entidad (es) Federada(s) en la reunión inter congreso para facilitar el manejo administrativo

Votación: Aprobado por unanimidad

Acuerdo N° 8

Que el período de elecciones de la Comisión Nacional Permanente entrante de cada país sea establecido tres meses antes del período congreso
Votación. Aprobado por unanimidad.

Acuerdo N° 9

Que los costos de alojamiento y alimentación del vocal propietario para asistir a la reunión intercongreso sean cubiertos por la Secretaría Ejecutiva y el transporte podrá ser cubierto por la entidad federada.

Modificación:

Que los gastos en concepto de alojamiento y alimentación de los vocales propietarios o en su defecto los suplentes, para la reunión inter congreso, sean proporcionados por la Secretaría Ejecutiva.

Se sugiere que el gasto de transporte sea cubierto por la Entidad(es) Federada(s).

Votación: Aprobado por unanimidad

Acuerdo N°10

Que la Entidad(es) Federada(s) incorpore obligatoriamente en su presupuesto anual los costos de: transporte y alojamiento del Vocal propietario

Modificación

Sugerir a la Entidad (es) Federada(s) que incorpore(n) en su presupuesto anual los costos de transporte y alojamiento del Vocal propietario a la reunión ordinaria del Congreso

Votación: Aprobado por unanimidad

Acuerdo N°11

Que el formato para la memoria del Congreso contemple un informe de gestión administrativa, financiero (Comisión de Congreso, Dirección Ejecutiva y Secretaría Ejecutiva) y de las conclusiones emanadas de las mesas de trabajo.

Votación: Aprobado por unanimidad

Acuerdo N° 12

Que cada país nombre una comisión que estudie la posibilidad de otorgar el sello FOCAP. Que los beneficios obtenidos se utilicen para financiar actividades de promoción, divulgación etc. de la FOCAP. Así como patrocinio para el Congreso por parte de la Junta Directiva de turno.

Modificación

Que cada país nombre una comisión que estudie la posibilidad de unificar los criterios para el otorgamiento del sello FOCAP.

Votación: Aprobado por unanimidad

Acuerdo N°13

Se ratifica el acuerdo de asamblea general del XXXI Congreso Guatemala 2003, de Exonerar a los ex presidentes de la cuota completa del Congreso, no así a sus acompañantes

Votación: aprobado por unanimidad

Propuesta presentada por el Dr. Ennio Marsicovetere

Activación de sedes locales de la FOCAP:

Activar las sedes locales de la FOCAP conformadas por las comisiones nacionales y sus comisiones de apoyo permanente para que trabajen y den seguimiento a los acuerdos de mesas redondas que sean aprobados por la asamblea general en el periodo intercongreso bajo la coordinación de dirección ejecutiva y secretaria ejecutiva.

El objetivo de esta propuesta es: aprobar punto de acta de asamblea general que fundamente el funcionamiento de las sedes locales en el periodo intercongreso en sus países respectivos.

Votación: Aprobado por unanimidad
ACUERDO # 14

11. Candidatura de la sede de la Secretaría Ejecutiva de Costa Rica

Se da lectura a la presentación de la candidatura de Costa Rica por parte del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica.

Por lo que se otorga esta sede a Costa Rica y se recibe del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, la candidata Mariela Padilla y suplentes Dr. Rafael Huete y Dr. Rodolfo Escalante.

Se lee el artículo correspondiente con respecto a la elección de Secretaría Ejecutiva.

Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad
Acuerdo # 15

Se cierra la sesión a las 4:00pm

ANEXOS X (Credenciales)